



IMPORTADORA JEC CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, IMPORTADORA JEC C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 11h00, en las oficinas de la compañía IMPORTADORA JEC C. LTDA. ubicada en Aguirre 1524 y García Moreno se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Erazo Márquez Fabricio Ricardo con C.I.#0908883499 propietario del 39.33 % de las acciones, Erazo Márquez Verónica Katusca, con C.I.# 0908881212 propietaria del 30.07% de las acciones, Erazo Márquez Erika Viviana con C.I.# 0908904188 propietaria del 30.07% de las acciones, Erazo Cordero José Gil con C.I.# 0900718693 propietario del 0.14% de las acciones, Erazo Gómez José Rafael con C.I.# 0900901386 propietario del 0.13% de las acciones, Erazo Cordero José Luis con C.I.# 0900723586 propietario del 0.13% de las acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2012.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, el Sr. Márquez Bravo Adita María, y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Erazo Márquez Verónica. Consecuentemente, el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que de a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.



IMPORTADORA JEC CIA. LTDA.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2012, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2012, así como las políticas seguidas por la compañía.



IMPORTADORA JEC CIA. LTDA.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes) Erazo Márquez Fabricio Ricardo f) Erazo Márquez Verónica Katuska, f) Erazo Márquez Erika Viviana f) Erazo Cordero José Gil Erazo Gómez José Rafael f) Erazo Cordero José Luis, accionistas; f) Bravo Márquez Adita María Presidente de la Junta, Presidente de la compañía; f) Erazo Márquez Verónica, Secretaria de la Junta que certifica.

Como Secretario, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 8 de Abril del 2013

Erazo Marquez Veronica Katuska
Secretaria de la Junta